

EDICTO No. 2025-583

En la presente solicitud de registro N° 304073-01 de la Marca MEX, en la(s) clase(s) 33 de 5 de mayo de 2023, propiedad de la Sociedad SUPER B, S.L., se ha dictado el siguiente resuelto:

APODERADO LEGAL: JIMENEZ MOLINO Y MORENO

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

RESUELTO No. 2025-12097 PANAMA, 24 de julio de 2025

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

en uso de sus facultades legales,

RESUELVE

REVOCAR, el Resuelto No. 2749 de fecha 6 de marzo de 2024 y Edicto No. 221 fijado el 7 de marzo de 2024, mediante el cual se **NEGÓ** la solicitud de registro de la Marca de Producto **MEX Y DISEÑO**, con número de solicitud 304073-01, de propiedad de la sociedad **SUPER B S.L.**, para amparar productos de la Clase 33.

ORDENAR, que se continúe con el trámite de registro de la solicitud de registro No. 304073-01 de la marca **MEX Y DISEÑO**, propiedad de la sociedad **SUPER B S.L.**, para amparar productos de la Clase 33.

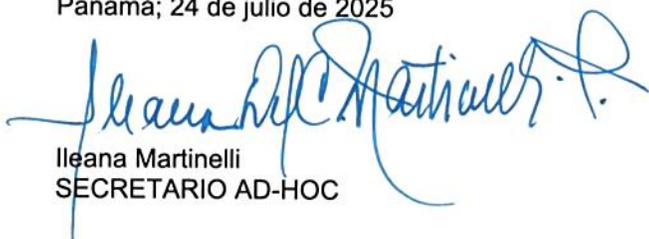
FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 91, Numeral 1, de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996, modificada por la Ley 61 de 5 de octubre de 2012.

Por lo tanto se fija el presente EDICTO en lugar público de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial, para que sirva de formal notificación a las partes por el término de (5) cinco días hábiles a partir de hoy 25 de julio de 2025 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Examinado por: Ileana Martinelli
Panamá; 24 de julio de 2025




Ileana Martinelli
SECRETARIO AD-HOC